



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2010	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	24013.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, si así correspondiere, disponga incluir en su programación de obras públicas, la repavimentación de 25 kilómetros de la **Ruta Provincial N° 93**, que se encuentran comprendidos entre la ciudad de Firmat y la Ruta Provincial N° 90 del Departamento General López.



ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Transitar por la Ruta Provincial N° 93 en el tramo comprendido entre la ciudad de Firmat y la Ruta Provincial N° 90, es una verdadera odisea, ya que la misma acusa serias falencias, y estamos hablando de tan sólo 25 kilómetros de pavimento.

No son pocos los reclamos efectuados al gobierno provincial para que se otorguen partidas presupuestarias para arreglar y conservar la traza, todos ellos sin éxito. Es sabido además, que fueron presentados varios proyectos de resolución en el Concejo de Firmat con el mismo tenor, o sea, solicitarle al Poder Ejecutivo santafesino para que por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, lleve adelante el arreglo de la ruta en cuestión.

Si bien es cierto que tanto diputados como senadores provinciales han efectuado numerosos pedidos al respecto, al no tener respuesta hasta el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

momento, considero que debo llevar adelante el presente proyecto de comunicación.

Asimismo, con sólo ver las estadísticas policiales, comprobamos que son innumerables los accidentes que se suceden en ese tramo de 25 kilómetros de la Ruta N° 93.

Con la reparación de ese tramo, creemos, que no se estaría desestabilizando económicamente a la provincia, sino que ello conllevaría a que muchos conciudadanos, conprovincianos y familiares de personas que transitan la ruta dejarán de llorar por la pérdida de seres queridos producidos a raíz del estado calamitoso de ese corredor.

Acaso no estamos todos abocados a disminuir el número de accidentes de tránsito que diariamente se producen a lo largo y a lo ancho no solo de la provincia, sino del país entero, a tal punto que se han extremado la toma de medidas, como lo es la colocación de radares fijos o móviles, para detectar infracciones, aplicando multas con montos altos, etc. pero, ¿Qué le ofrecemos a los que circulan por las rutas provinciales?. Es aquí donde debemos abocarnos para darles a la ciudadanía una forma más segura de recorrer nuestras rutas y autopistas, logrando que éstas estén en optimas condiciones de transitabilidad.

Por todo lo aquí manifestado, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial